



Facultad de CC. Económ. y Empresariales

**Máster Universitario en Estudios Avanzados en
Dirección de Empresas (07)**

Memoria Anual 2011-2012 del Sistema de Garantía de Calidad del Título

Generada en fecha: 04/06/2013 10:56

- 1.- Comisiones participantes**
- 2.- Plan de Mejora**
- 3.- Buenas prácticas identificadas**
- 4.- Informe Anual de la CGCT**
- 5.- Propuestas de Modificación de Planes de Estudios**

1. Comisiones participantes

Comisión de Garantía de Calidad del Título

Nombre	Fecha Alta	Vinculación
- JUAN BERNAL GONZALEZ-VILLEGAS	2013-02-16	Alumno
- MARIA CRISTINA ABAD NAVARRO	2013-01-15	PDI
- MARIA DEL CARMEN PEREZ LOPEZ	2013-01-18	PDI
- MARIA LUISA CONTRERAS GARCIA	2013-02-19	PAS
- RAFAELA ALFALLA LUQUE	2013-01-15	PDI
- SERGIO MANUEL JIMENEZ CARDOSO	2011-03-27	PDI

Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Nombre	Fecha Alta	Vinculación
- FELIX SALVADOR PEREZ	2011-03-27	PDI
- FERNANDO CRIADO GARCIA-LEGAZ	2012-01-26	PDI
- FRANCISCO DAVID ADAME MARTINEZ	2011-03-27	PDI
- GUILLERMO SIERRA MOLINA	2011-03-29	(Externo)
- JAVIER RODRIGUEZ ALBA	2011-03-27	PDI
- JESUS ANTONIO CARRERA CORTES	2012-01-26	Alumno
- JOAQUIN REVUELTA GARCIA	2011-03-27	PDI
- JOSE A. DONOSO ANES	2011-03-27	PDI
- JOSE IGNACIO CASTILLO MANZANO	2012-01-26	PDI
- JOSE MANUEL JIMENEZ MARTINEZ	2012-01-26	administrador
- JOSE VALLES FERRER	2011-03-27	PDI
- LUIS ANTONIO PALMA MARTOS	2011-03-27	PDI
- LUIS GONZALEZ ABRIL	2012-01-26	PDI
- MANUEL JESUS SANCHEZ FRANCO	2011-03-27	Vicedecano de Ordenación Académica
- MARIA CARMEN ORTIZ DE TENA	2011-03-27	PDI
- MARIA DEL CARMEN MEDINA LOPEZ	2012-01-26	PDI
- RAQUEL LOPEZ ORTEGA	2011-03-27	Secretario Secretaria de laFacultad
- ROCIO YÑIGUEZ OVANDO	2011-03-25	Presidente Vicedecana de Investigación y Calidad

2. Plan de Mejora

Objetivos

- 1.- Mejorar la Tasa de Rendimiento del Título y del Trabajo Fin de Máster
- 2.- Desarrollar acciones informativas y de difusión que permita al alumnado una mejora del conocimiento y requerimiento del Máster
- 3.- Mejorar la difusión e información a través de la WEB del Título del Máster y de las redes sociales dirigida a potenciales demandantes
- 4.- Aumentar los acuerdos de movilidad con universidades extranjeras, preferentemente centros de prestigio reconocidos internacionalmente
- 5.- Conseguir que la totalidad de los programas y proyectos docentes se publiquen en el plazo establecido

Acciones de Mejora

A1-M074-2012: Contacto directo de las Coordinadoras del Máster con los alumnos antes de que éstos se matriculen.

Desarrollo de la Acción: Esta acción, ya desarrollada en cursos anteriores, debe repetirse cada año en la medida en que la promoción de alumnos cambia. Se contactará con los alumnos a través del correo electrónico. Lo que se busca es que el alumno sea consciente de la carga de trabajo del máster y se matricule de acuerdo con su disponibilidad de tiempo.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: [Rafaela Alfalla Luque](#)

Recursos necesarios: [Becario de apoyo y mayor flexibilidad y operatividad de la página de evaluación y selección de alumnos del DUA](#)

Coste: 0

IA1-M074-2012-1: [P01-I07 Tasa de rendimiento del título](#)

Forma de cálculo: [Porcentaje entre el número total de créditos superados en un curso por el alumnado en el título y el número total de créditos en los que se ha matriculado en dicho curso.](#)

Responsable: [Rafaela Alfalla Luque](#)

Fecha obtención: [31-01-2014](#)

Meta a alcanzar: [Mejora de la Tasa de Rendimiento del Título](#)

IA1-M074-2012-2: [P01-I08 Tasa del Rendimiento del Trabajo Fin de Máster](#)

Forma de cálculo: [Porcentaje de estudiantes que superan el trabajo fin de grado o máster en un curso académico en relación al total que se matricula en la asignatura.](#)

Responsable: [Rafaela Alfalla Luque](#)

Fecha obtención: 31-01-2014

Meta a alcanzar: Mejora en la Tasa de Rendimiento del Trabajo Fin de Máster

A2-M074-2012: [Desarrollo de acciones informativas y de difusión previas a la matriculación para reducir el gap de expectativas del alumnado con respecto al Máster](#)

Desarrollo de la Acción: [Celebración de jornadas de divulgación donde claramente se expliquen los requerimientos del Máster, los contenidos, etc.](#)

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: [Carmen Perez Lopez](#)

Recursos necesarios: [Folletos informativos](#)

Coste: 300

IA2-M074-2012-1: [P07-I01 Grado de satisfacción del alumnado con el título](#)

Forma de cálculo: [Media del ítem 16 “Encuesta de opinión sobre la satisfacción global con el Título de Máster”](#)

Responsable: [Carmen Perez Lopez](#)

Fecha obtención: 31-01-2014

Meta a alcanzar: [Aumentar el grado de satisfacción del alumnado con el título](#)

A3-M074-2012: [Mantenimiento de la eficacia de la página WEB del Máster e incorporación a redes sociales](#)

Desarrollo de la Acción: [Desarrollo de una mayor eficacia de la web del Máster, a través de su constante actualización. Incorporación del máster a las redes sociales](#)

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: [Sergio Jiménez Cardoso](#)

Recursos necesarios: [Apoyo especializado para el mantenimiento de la Web del Máster y la incorporación a las redes sociales](#)

Coste: 1500

IA3-M074-2012-1: [P10-I01 Opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad,](#)

accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la Web

Forma de cálculo: Media del ítem 7 de la “Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la satisfacción global con el título de Máster”

Responsable: Sergio Jimenez Cardoso

Fecha obtención: 31-01-2014

Meta a alcanzar: Mejora de la opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la Web

A4-M074-2012: Realización de contactos directos con otras universidades de prestigio, para promover acuerdos de movilidad a nivel de Máster

Desarrollo de la Acción: Se tomará contacto con universidades de prestigio, básicamente europeas, para llegar a establecer acuerdos de movilidad a nivel de Máster y convenios de colaboración y doble-titulación.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: B

Responsable: Rafaela Alfalla Luque

Recursos necesarios: Dotación económica para viajes y dietas

Coste: 6000

IA4-M074-2012-1: P04- I01 tasa de estudiantes procedentes de otras universidades

Forma de cálculo: Porcentaje de estudiantes que proceden de otras universidades respecto al total de estudiantes de la titulación.

Responsable: Rafaela Alfalla Luque

Fecha obtención: 31-01-2015

Meta a alcanzar: Aumentar el número de alumnos procedentes de otras universidades y/o de nuestra Universidad que cursen Másteres en otras universidades.

A5-M074-2012: Contacto directo de la Comisión Académica del Máster con los coordinadores de las asignaturas para fomentar la publicación de los programas y proyectos

de las asignaturas en el plazo establecido.

Desarrollo de la Acción: Se llevarán a cabo dos reuniones por cada departamento para que los Responsables de Docencia de cada departamento contacten con los profesores implicados en el Máster para fomentar la publicación de programas y proyectos docentes en el plazo establecido.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable: María Cristina Abad Navarro

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA5-M074-2012-1: P02-I04 Programas de asignaturas publicados en el plazo establecido

Forma de cálculo: Relación porcentual de programas de asignaturas que han sido publicados en el plazo establecido.

Responsable: Maria Cristina Abad Navarro

Fecha obtención: 31-01-2014

Meta a alcanzar: Elevar el % de asignaturas que publican sus programas en el plazo establecido

IA5-M074-2012-2: P02-I05 Proyectos docentes publicados en el plazo establecido

Forma de cálculo: Relación porcentual de proyectos docentes que han sido publicados en el plazo establecido.

Responsable: Maria Cristina Abad Navarro

Fecha obtención: 31-01-2014

Meta a alcanzar: Elevar el % de asignaturas que publican sus proyectos docentes en el plazo establecido

Fecha de aprobación en Junta de Centro	13-03-2013
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla



Facultad de CC. Económ. y Empresariales

**Máster Universitario en Estudios Avanzados en
Dirección de Empresas (07)**

**Informe Anual de la Comisión de
Garantía de Calidad del Título
2011-2012**

Fecha de aprobación: 15-02-2013

Índice:

1. Introducción

- 1.1 Identificación del Título
- 1.2 Composición y nombramiento de la CGCT y demás Comisiones
- 1.3 Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior
- 1.4 Comentarios al informe que sobre el curso anterior se ha recibido de la AAC
- 1.5 Desarrollo del plan de trabajo e incidencias

2. Evaluación, análisis de los procedimientos del SGCT y propuestas de mejora:

- P01: Medición y análisis del rendimiento académico
- P02: Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado
- P03: Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título
- P04: Análisis de los programas de movilidad
- P05: Evaluación de las prácticas externas
- P06: Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida
- P07: Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos
- P08: Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias
- P09: Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título
- P10: Difusión del título
- P11: Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones

3. Propuesta del Plan de Mejora

4. Buenas prácticas

5. Valoración del proceso de evaluación

1. Introducción

1.1 Identificación del Título

TÍTULO: **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS (07)**

CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE: **FACULTAD DE CC. ECONÓM. Y EMPRESARIALES**

1.2 Composición y nombramiento de la CGCT y demás Comisiones

Comisión de Garantía de Calidad del Título

Nombre	Fecha Alta	Vinculación
- JUAN BERNAL GONZALEZ-VILLEGAS	2013-02-16	Alumno
- MARIA CRISTINA ABAD NAVARRO	2013-01-15	PDI
- MARIA DEL CARMEN PEREZ LOPEZ	2013-01-18	PDI
- MARIA LUISA CONTRERAS GARCIA	2013-02-19	PAS
- RAFAELA ALFALLA LUQUE	2013-01-15	PDI
- SERGIO MANUEL JIMENEZ CARDOSO	2013-01-18	PDI

Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Nombre	Fecha Alta	Vinculación
- FELIX SALVADOR PEREZ	2011-03-27	PDI
- FERNANDO CRIADO GARCIA-LEGAZ	2012-01-26	PDI
- FRANCISCO DAVID ADAME MARTINEZ	2011-03-27	PDI
- GUILLERMO SIERRA MOLINA	2011-03-29	(Externo)
- JAVIER RODRIGUEZ ALBA	2011-03-27	PDI
- JESUS ANTONIO CARRERA CORTES	2012-01-26	Alumno
- JOAQUIN REVUELTA GARCIA	2011-03-27	PDI
- JOSE A. DONOSO ANES	2012-01-26	PDI
- JOSE IGNACIO CASTILLO MANZANO	2012-01-26	PDI
- JOSE MANUEL JIMENEZ MARTINEZ	2012-01-26	administrador
- JOSE VALLES FERRER	2011-03-27	PDI
- LUIS ANTONIO PALMA MARTOS	2011-03-27	PDI
- LUIS GONZALEZ ABRIL	2012-01-26	PDI
- MANUEL JESUS SANCHEZ FRANCO	2011-03-27	Vicedecano de Ordenación Académica
- MARIA CARMEN ORTIZ DE TENA	2011-03-27	PDI

- MARIA DEL CARMEN MEDINA LOPEZ	2012-01-26		PDI
- RAQUEL LOPEZ ORTEGA	2012-01-26	Secretario	Secretaria de laFacultad
- ROCIO YÑIGUEZ OVANDO	2011-03-27	Presidente	Vicedecana de Investigación y Calidad

1.3 Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior

Las acciones de mejora propuestas en el anterior plan fueron las siguientes:

A1-M074-2011: Contacto directo de las Coordinadoras del Máster con los alumnos antes de que éstos se matriculen.

Meta a alcanzar: Mejora de la Tasa de Rendimiento del Trabajo Fin de Máster

Como el plan de mejora se aprobó el 9 de abril de 2012, esta acción ya no era posible aplicarla en el curso 2011-2012. Para el nuevo curso 2012-2013 sí se ha puesto en marcha y se ha contactado con los alumnos preseleccionados antes del período de matrícula. Entre otros temas se les ha aconsejado sobre la conveniencia de matricularse sólo del máximo de créditos que pudieran asumir.

A este respecto, hay que señalar que la Web de evaluación del DUA es muy poco flexible, y plantea dificultades para poder contactar directamente con los alumnos preinscritos. Por tanto, se solicita una modificación en la misma de forma que permita tener un acceso directo y fácil con los alumnos preseleccionados para facilitar la comunicación con ellos.

A2-M074-2011: Contacto directo de los Responsables de Docencia los departamentos implicados en el Máster con los profesores para fomentar la puesta en marcha de iniciativas de innovación docente en sus asignaturas de Máster.

Meta a alcanzar: elevar el porcentaje de asignaturas que participan en iniciativas de innovación docente.

Al efecto, se han tenido diferentes reuniones con los profesores del máster pero dadas las actuales circunstancias, en las que el plan de innovación docente ha tenido una dotación muy escasa, la puesta en marcha de iniciativas de innovación docente en sus asignaturas no ha tenido las consecuencias esperadas. Por supuesto, ello no implica que los profesores no se afanen en aplicar innovaciones docentes, aunque éstas no consten a través del plan de innovación docente, por no haberse podido acoger a dicho plan.

A3-M074-2011: Realización de contactos directos con otras universidades de prestigio, para promover acuerdos de movilidad a nivel de Máster.

Meta a alcanzar: Aumentar el número de alumnos procedentes de otras universidades y/o de nuestra Universidad que cursen Másters en otras.

Se ha trabajado durante el curso para el desarrollo de nuevos acuerdos con diferentes universidades europeas. En particular, con estas dos universidades:

- 1) La Università degli Studi di Roma Tor Vergata: con la que finalmente no se ha podido suscribir el acuerdo por la diferente estructura de grados y másteres (grado de 3 años y máster de 2 años)
- 2) La Università degli Studi di Pavia: este acuerdo se encuentra en una fase avanzada y consistirá en el establecimiento de una doble titulación.

Además, hemos de señalar que con independencia de los convenios formalizados y los que están en marcha, nuestro máster cuenta con un alto porcentaje de alumnos procedentes de otras universidades, tanto nacionales como extranjeras.

A4-M074-2011: Desarrollo de acciones informativas y de difusión previas a la matriculación para reducir el gap de expectativas del alumnado con respecto al Máster

IA4-M074-2011-1: Mejora del nivel de satisfacción del alumnado con el título

Meta a alcanzar: Aumento del grado de satisfacción del alumnado con el título.

Debido a la fuerte restricción presupuestaria a la que hemos sido sometidos, no se ha podido hacer uso de la partida prevista para esta acción de mejora. Con independencia de ello, se ha previsto que en el curso 2012-2013 se realicen jornadas informativas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y en la Facultad de Turismo y Finanzas de la Universidad de Sevilla.

A5-M074-2011: Mejorar la información del Máster contenida en la página WEB del Máster.

Meta a alcanzar: Mejora de la opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la Web.

Durante el curso 2011-2012 se ha rediseñado completamente la web del máster, consiguiendo una mejora significativa en la opinión de los estudiantes, tal y como se pone de manifiesto en el indicador P10-I03 (OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB) pasando de ser 6,58 en el curso 2010-2011 a un 7,45 en el curso 2011-2012. En cualquier caso, se seguirá trabajando en su actualización y mejora continua.

1.4 Comentarios al informe que sobre el curso anterior se ha recibido de la AAC

B.1. Cumplimiento del proyecto.

Respecto al proyecto planteado en la última memoria de verificación aprobada se está consiguiendo el cumplimiento del mismo.

B.2. Acciones realizadas sobre las recomendaciones recibidas a la memoria de verificación

CRITERIO 3: OBJETIVOS

MODIFICACIONES:

1. Se deben definir los objetivos generales de manera que se recojan de forma concreta los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Se ha incorporado el siguiente párrafo al inicio de los objetivos (página 18):

“El diseño del título que se presenta se atiene a las normas y regulaciones vigentes sobre la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad, contemplados en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.”

Además, se pondrán en marcha los medios que el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria tiene previstos para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales que pueden consultarse en la dirección electrónica http://www.sacu.us.es/sacu/es/05_04.asp. Asimismo, las garantías de igualdad de género están supervisadas por la Unidad para la Igualdad, instancia recientemente constituida en la Universidad de Sevilla encargada de vigilar las mismas y de promover políticas de igualdad.

2. Se debe reducir y agrupar el número de competencias.

Se ha procedido a sustituir la tabla de competencias generales y específicas por otra en la que se ha reducido el número de competencias. Puede verse en las páginas 11 a 18. Además, se ha actualizado el listado de las competencias en las páginas 23 a 25.

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES MODIFICACIÓN:

1. Se debe definir el perfil del alumno de nuevo ingreso.

Se ha incorporado el siguiente párrafo en la página 27:

“Con respecto al perfil de los alumnos de nuevo ingreso del Máster, hemos determinado las siguientes preferencias:

Con preferencia alta de acceso: Licenciados en Administración y Dirección de Empresas, Economía e Investigación y Técnicas de Mercado, Ingenieros Superiores, Eléctricos, de Organización Industrial, Industriales, Aeronáuticos, Informáticos, de Telecomunicación, de Automática y Electrónica, Agrónomo, Naval y Oceánico.

Con preferencia media: Licenciados en Ciencias del Trabajo, Derecho, Arquitectos, Ingenieros Geólogos, de Materiales, de Minas, de Montes, Químicos, de Sistemas de Defensa.

Con preferencia baja: Licenciados en Medicina y en Comunicación Audiovisual.”

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS MODIFICACIONES:

1. Se debe especificar las funciones y los procedimientos a aplicar por los órganos de coordinación docente del título.

Se ha incorporado el siguiente párrafo en la página 43:

“Todas las asignaturas tienen un coordinador responsable de la misma que organiza la labor de los distintos profesores que la imparten. Asimismo, para asegurar la coherencia y congruencia entre las asignaturas, cada uno de los tres itinerarios cuenta con un coordinador, recayendo las tareas de coordinación general en los dos Coordinadores del Máster, uno en representación de cada uno de los departamentos implicados y responsables del Título.”

Asimismo, contamos con una Comisión Académica compuesta por los dos Coordinadores del Máster, los dos Directores de los Departamentos implicados y dos profesores, uno en representación de cada Departamento, que mantienen reuniones periódicas en las que se adoptan las principales decisiones que afectan al desarrollo del Máster (destino de la asignación presupuestaria, movilidad de los profesores, aprobación de los horarios, asignación de tutores para los Trabajos de Fin de Máster,...).

2. Se debe incluir para todos los módulos o materias, las competencias, los contenidos, las actividades formativas, el sistema de evaluación y los resultados de aprendizaje.

3. Se debe organizar la información del apartado de planificación docente de forma que permita al alumnado obtener una visión clara de los estudios y de los posibles itinerarios, véase la Tabla 2: Modelo de tabla para cada módulo o materia del plan de estudios propuesto, del artículo 5.2 del Anexo

1 del RD 1393/2007.

4. Se debe especificar el peso de cada actividad en la evaluación: participación, trabajos, examen, etc.

Siguiendo la Tabla 2 del artículo 5.2 del Anexo I del RD 1393/2007, hemos incluido para todas las materias: las competencias, los contenidos, las actividades formativas y el sistema de evaluación (especificando el peso de cada actividad en la evaluación). Esta información puede verse en las páginas 51 a 66.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda incluir enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Hemos introducido en la página 43 el siguiente párrafo:

“Asimismo, nos gustaría destacar que se ha introducido una competencia Genérica (G18), específicamente relacionada con los Derechos Fundamentales, la igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres, la Accesibilidad Universal para las personas con Discapacidad y el respeto a los Valores propios de una Cultura de Paz y Valores Democráticos, la cual se trabajará preferentemente en las siguientes asignaturas: Calidad y Medio Ambiente, Contabilidad y Finanzas Directivas, Dirección de Operaciones y Sistemas/Tecnologías de la Información y el Trabajo de Fin de Máster.”

2. Se recomienda proporcionar información de los convenios de cooperación para favorecer la movilidad del estudiante y de las posibles ayudas para financiar la movilidad específica del título.

3. Se recomienda justificar las acciones de movilidad a los objetivos del título.

Hemos introducido en la página 44 el siguiente párrafo:

“De forma coherente con el objetivo de competitividad internacional del Máster, es nuestra intención mantener, mejorar y aprovechar las oportunidades que nos brindan los siguientes programas de movilidad internacional con que cuenta nuestra Facultad.”

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda detallar cómo se articula la participación del personal de administración y servicios y de otros agentes externos en la Comisión Interna de Calidad del Título.

El nombramiento de todos los miembros de la CGCT, incluidos los representantes del personal de administración y servicios y los agentes externos, y la regulación de su participación en la CGCT es competencia de la Junta de Centro, tal y como se indica en el apartado referente a la constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, y debe seguir el procedimiento que el Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro tiene establecido para las comisiones no delegadas de Junta de Centro, lo que asegura que quede especificada dicha regulación.

2. Se recomienda recoger información sobre la satisfacción de otros agentes externos implicados en el Título.

El procedimiento P06 "Evaluación de la inserción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida" contempla, además de la obtención de información sobre la satisfacción con la formación recibida de los egresados, la obtención de información sobre la satisfacción de los empleadores, que son los únicos agentes externos identificados en la titulación. No obstante, si durante la fase de implantación del título se identificaran otros grupos de interés externos, se podría contemplar la posibilidad de recoger información sobre la satisfacción de otros colectivos.

3. Se recomienda explicitar los criterios específicos para una posible extinción del Título.

El Sistema de Garantía de Calidad que se presenta es común a todos los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla, por lo que los criterios que en él se indican para una posible extinción del título son generales.

Las situaciones que pudieran dar origen a la extinción o suspensión del Título en un futuro, serán consideradas en su momento aplicando los criterios generales que se recogen en el procedimiento P09 a las particularidades y el contexto del Título y el Centro.

B.3. Sobre las recomendaciones incluidas el informe de seguimiento del curso anterior emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento

1. La Información pública disponible en la página web del título. La universidad pública en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general.

Actualmente existen dos páginas webs que incluyen información relativa al máster:

1) La página web institucional de la Universidad de Sevilla

(http://www.us.es/estudios/master/master_M074?p=1)

2) La página web desarrollada por la Comisión Académica del máster

(<http://www.aloj.us.es/defdo/master/>)

La primera recoge los aspectos más institucionales y académicos, mientras que la segunda busca ser una vía de información más directa con el alumno en lo relativo a cuestiones operativas (profesorado, horarios, trabajos fin de máster, etc). Dadas las dificultades mencionadas se procederá a vincular ambas webs con objeto de que el alumno pueda tener toda la información accesible con mayor facilidad.

2. Proceso de implantación del título. La Universidad ha puesto en marcha el proyecto inicial establecido en la memoria para asegurar la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza

El proceso de implantación del título sigue su proceso adecuadamente y la Comisión Académica del máster ha trabajado concienzudamente para conseguir superar las dificultades que han ido sobreviniendo en la transición de título oficial a título universitario (programaciones, horarios, aulas, actas, comisiones, etc).

3. Puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad. El SGC del título permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

En relación con los comentarios recibidos para los siguientes grupos de indicadores, realizamos las alegaciones correspondientes en los siguientes párrafos.

- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
- Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.
- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.
- Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción de la formación recibida por parte de los egresados.
- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados.
- Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

En relación con los indicadores para los que se no dispone de información, hemos instado a la Universidad de Sevilla, a través de la Facultad de Ciencias Económicas Empresariales, a que nos proporcionen los resultados obtenidos en estos indicadores con objeto de proceder a su análisis, para posteriormente poder articular acciones de mejora.

Para los indicadores de los que sí se dispone de información, en el presente informe hemos realizado para el curso 2011-2012 un análisis mucho más detallado de los mismos, y, además, hemos procedido a su comparación con los valores obtenidos en el curso 2010-2011, con objeto de superar las deficiencias del informe anterior.

Se han formulado los puntos fuertes y débiles para cada indicador, así como se han extraído conclusiones para cada grupo de los mismos. Además, hemos analizado detalladamente el grado de cumplimiento de las propuestas de mejora señaladas en el informe anterior, y hemos señalado nuevas acciones encaminadas a la mejora del título.

4. Indicadores. El título cuenta con un núcleo de indicadores que permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones

Aunque para el curso 2011-2012 la Universidad de Sevilla ha facilitado información sobre un mayor número de indicadores que en el curso 2010-2011, todavía no se encuentra disponible la información para el 100% de los mismos. Hemos trabajado con los disponibles buscando las acciones de mejora que han puesto de manifiesto el análisis de los mismos.

5. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título. El título ha puesto en marcha acciones de mejora para mejorar el diseño del título y el correcto desarrollo de la implantación del mismo. Teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés.

ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN E INFORMES DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO.

Las acciones llevadas a cabo ya han sido señaladas más arriba en el apartado B.2.

MODIFICACIONES NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES.

Estas modificaciones surgen del sistema interno de garantía de la calidad y están todavía en proceso de tramitación. Recordamos que han sido elevadas al Secretariado del Máster de la Universidad de Sevilla, pero debido a que requieren cambios sustanciales en el título, en la actualidad la tramitación de las mismas sigue pendiente.

1.5 Desarrollo del plan de trabajo e incidencias

El procedimiento de trabajo seguido se ha encaminado a cumplir con las funciones establecidas para la CGCT en su reglamento de funcionamiento. La comisión académica ha realizado reuniones periódicas, en las que han participado la totalidad de sus miembros, donde se han ido analizando las dificultades encontradas a lo largo del curso y se han planteado soluciones a las mismas.

Entre los principales temas que se han tratado se encuentran, entre otros: seguimiento del desarrollo de las acciones del plan de mejora 2010-2011; la eliminación del becario de apoyo, que ha dificultado gravemente las tareas de gestión diaria del máster; los recortes presupuestarios sufridos, que han dificultado la invitación de profesores de reconocido prestigio procedentes de otras universidades españolas y extranjeras, y que si no se solucionan a corto plazo, pueden afectar de forma importante a la calidad académica del mismo.

Además, en todo momento se han ido sopesando las distintas sugerencias recibidas tanto por parte del profesorado como de los alumnos, estando atentos a las inquietudes planteadas por los mismos desde la inauguración del curso.

2. Evaluación, análisis de los procedimientos del SGCT y propuestas de mejora:

P01: Medición y análisis del rendimiento académico

	P01-MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO	VALOR EN CURSO 1
I01-P01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	NP
I02-P01	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	NP
I03-P01	TASA DE ABANDONO INICIAL	-
I04-P01	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	95.13%
I05-P01	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	97.31%
I06-P01	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00%
I07-P01	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	59.14%
I08-P01	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	7.50%
I09-P01	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	8.67
I10-P01	NOTA MEDIA DE INGRESO	6.63
I11-P01	NOTA DE CORTE	1.61
I12-P01	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	25

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P01

No tenemos información de los indicadores de P1 relativos a I01 y I02. Para I03 no se muestra tasa de abandono inicial.

En cuanto a la tasa de eficiencia del título (P01-I04) hemos de señalar que presenta unos niveles muy elevados, siendo adecuado que no se alcance el 100% debido a la existencia de alumnos que combinan trabajo y estudios, y a los que se recomienda, dada la experiencia previa, que se matriculen del trabajo fin de máster (TFM) en un segundo año. Por tanto, este indicador sería dudoso usarlo como tasa de eficiencia en este máster, debido a que, realmente, el máster se puede cursar en un año para los alumnos que tienen dedicación exclusiva (los llamados full-time students). Sin embargo, para los que combinan actividad profesional y estudios (part-time students) es más adecuado cursarlo en dos años, y, en ese sentido, aconsejamos a los alumnos. Por asignatura, es el TFM el que alcanza un menor valor en este indicador (60%), estando el

resto de asignaturas en el 100%, salvo dos que están muy próximas al valor máximo (90% y 94,4%)

Relacionado con este tema, la tasa de rendimiento del título (P01-I07) conseguiremos incrementarla (actualmente se sitúa en un 59.14%) en la medida que hagamos consciente al alumno de nuevo acceso de valorar adecuadamente su situación (full-time o part-time student), con objeto de que realice una previsión realista de la carga de trabajo que es capaz de asumir y se matricule, en consecuencia, de los créditos adecuados a ello. Observamos como las asignaturas tienen valores elevados en este indicador, salvo TFM, que se sitúa en el 7,5% y baja notablemente la media.

En el trabajo fin de máster el alumno debe tomar una actitud activa de cara a su desarrollo, y resulta fundamental su organización y disponibilidad de tiempo para realizarlo en primera matrícula. A ello se une que muchos alumnos encuentran trabajo durante el máster y posponen el TFM por falta de tiempo, a pesar de la insistencia desde la coordinación y los tutores.

La tasa de éxito del título (P01-I05) se sitúa, al igual que en el curso pasado, en porcentajes muy elevados (97.31%). El alumno del máster, en general, supera con éxito las asignaturas a las que se presenta. Como se observa en los valores desagregados, sólo dos asignaturas no alcanzan el 100%.

La tasa de éxito del trabajo fin de máster (P01-I06) es del 100%. Los trabajos presentados tienen un nivel de exigencia elevado por parte de sus tutores, lo que garantiza el aprobado cuando son sometidos a la evaluación del tribunal. Además, esta exigencia se traduce en que la nota media de los trabajos fin de máster (P01-09) se sitúe en un 8,67. A ello también ayuda la propia selección de los alumnos, los cuales, de media de expediente de su título de acceso (P01-I10), tienen en los últimos cursos casi un 7.

Respecto a la baja nota de corte (P01), que ha pasado de 5,15 en 2010-11 a 1,61 en 2011-12, indicar que ello se ha debido a un problema en la gestión de algunos alumnos extranjeros, a los que se les dio acceso a pesar de la nota tan baja que habían obtenido. Se realizó una queja formal al respecto. Ante este problema, este curso, en los procesos de selección, se estableció una opción que permitía indicar si el alumno podía acceder o no a los estudios, pudiéndose negar el acceso a aquellos alumnos que tuvieran una nota muy baja de evaluación de su solicitud o no demostrasen el dominio de la lengua castellana. Sin embargo, a pesar de esta mejora, quisiéramos hacer constar la necesidad de una web del DUA más amigable, flexible y eficiente para realizar los trabajos de evaluación y selección de alumnos.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	P01-I04 TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO. Este indicador se sitúa en un 95,13%, cuando en el curso 2010-11 se situaba en el 100%. Este dato hay que verlo en términos positivos, pues entre el público de estudiantes de master, encontramos un porcentaje que combinan el trabajo con los estudios. Para la mejor eficiencia de sus estudios, se les recomienda no matricularse del trabajo fin de master en su primer año, pues la experiencia demuestra el bajo índice de TFM presentados por los alumnos que combinan trabajo y estudios. A ellos se les recomienda cursar el master en dos años.
2	P01-I05 TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO. El porcentaje de créditos superados por el alumnado en un curso en relación al número de créditos correspondientes a las asignaturas a las que se ha presentado alcanza un elevado porcentaje del 97,31%.
3	P01-I06 TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER. Alcanza el 100%. Los trabajos presentados tienen un nivel de exigencia elevado por parte de sus tutores, lo que garantiza el aprobado cuando son sometidos a la evaluación del tribunal.
4	P01-I09 CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER. La calidad de los trabajos presentados ha llevado a que la calificación media se sitúe en un 8,67
PUNTOS DÉBILES	

1	La tasa de rendimiento del título (P01-I07) y, en especial, del trabajo fin de máster (P01-I09). El trabajo fin de máster requiere de la actitud activa del alumno y supone tomar la responsabilidad principal del mismo, con la ayuda del tutor. La situación laboral activa de mucho de los alumnos les lleva a una falta de tiempo y dedicación a esta labor, a pesar del esfuerzo y apoyo de la coordinación y los tutores.
2	La nota de corte (P01-I11) ha pasado de 5,15 en 2010-11 a 1,61 en 2011-12 debido a un problema en la gestión de los alumnos extranjeros, a los que se les dio acceso a pesar de la nota tan baja que habían obtenido. Se realizó una queja formal al respecto. Es un problema puntual, que este curso ha quedado resuelto gracias a la introducción de parámetros que permiten no aceptar a notas de evaluación bajas.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	La principal acción a emprender se centra en la mejora de la tasa de rendimiento del título (P01-I07) y del trabajo fin de máster (P01-I09). Para ello, hemos incorporado en el curso 2012-13 en la página web la sugerencia al alumno de que valore su situación personal y posponga el trabajo fin de máster en la medida que no tenga dedicación exclusiva a los estudios. Vamos a continuar informando de este tema tanto de forma general, a través de la página web, como a los alumnos preseleccionados, a través de correo electrónico. Sería conveniente que la web de evaluación y selección de los alumnos permitiese la comunicación con los preseleccionados de forma fácil y directa para informarles de estas cuestiones. Volvemos a indicar que las acciones de mejora a emprender irán en perjuicio del valor del indicador de la tasa de eficiencia del título (P01-I04), por lo que insistimos en la necesidad de valorar la adecuación de dicho indicador como medida de rendimiento de este título.

P02: Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

	P02-EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO	VALOR EN CURSO 1
I01-P02	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.12
I02-P02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	
I03-P02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	
I04-P02	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	87.50%
I05-P02	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	50.00%
I06-P02	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	
I07-P02	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	
I08-P02	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	-
I09-P02	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	-
I10-P02	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO	

I11-P02	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA	
I12-P02	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	60.00%
I13-P02	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES FORMATIVAS	58.18%
I14-P02	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	21.82%
I15-P02	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	0.00%
I16-P02	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	75.00%

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P02

En primer lugar, hemos de señalar que los indicadores P02-I02, P02-I03, P02-I06, P02-I07, P02-I11, P02-I12 no han podido ser analizados por no encontrarse información sobre los mismos en la aplicación LOGROS.

El indicador P02-I01 NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO presenta un valor muy satisfactorio - alcanzando un 4,12 - lo que se encuentra por encima de la media del centro (4,00) y la media de la Universidad (3,96).

Se han conseguido mejoras significativas en los siguientes indicadores:

- P02-I04 (PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO): Desde la coordinación del máster se ha trabajado para que los coordinadores publicaran sus programas en el plazo establecido, gracias a lo cual se ha conseguido una mejora muy significativa (113,41%) en este indicador, de tal forma que en el curso 2011-2012 el 87,5% de los programas se publicaron en el plazo establecido.
- P02-I05 (PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO): Se ha conseguido una mejora del 71,41%, aunque es necesario seguir trabajando en este sentido.
- P02-I12 (PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA): Se ha conseguido un aumento del 13,79%, de tal forma que en el curso 2011-2012, un 60% profesorado del máster ha participado en acciones del plan propio de docencia.
- P02-I13 (PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES FORMATIVAS): Se ha conseguido un aumento del 60,01%, lo que pone de manifiesto la consciencia por parte del profesorado del máster de la necesidad de la formación continuada a lo largo de la carrera académica.
- P02-I16 (ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL): ha aumentado muy significativamente, en un 133,33%, de tal forma que en el curso 2011/2012 un 87,50% de las asignaturas utilizaron la plataforma de enseñanza virtual.

Además, es importante señalar que no se ha recibido ninguna queja o incidencia, interpuesta a través del buzón electrónico, relacionada con el desarrollo de la docencia o la evaluación de los aprendizajes (Valor nulo de los indicadores P02-I08 QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO y P02-I09 QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO)

Tan sólo se observa una tendencia negativa en dos de los indicadores - sobre los que es necesario seguir trabajando - aunque esta tendencia viene motivada por la reducción en la dotación a proyectos de innovación del Plan Propio de Docencia y, además, no implica que el profesorado del máster no introduzca innovaciones en su docencia:

P02-I14 (PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE)

P02-I15 (ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN)

En cualquier caso no nos parece un indicador apropiado en la medida en que lo habitual será que la innovación docente incorporada en un curso en concreto se mantenga durante los siguientes cursos, porque si el profesor estuviera innovando cada curso significaría que nunca tiene éxito con las innovaciones introducidas.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Elevado nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado. El indicador P02-I01 se encuentra por encima de la media del centro y la media de la Universidad. Se ha conseguido aumentar significativamente (en un 113,41%) el porcentaje de programas de las asignaturas publicados en el plazo establecido (indicador P02-I04), pasando del 41% en el curso 2010-2011, al 87,5% en el curso 2011-2012.
2	Se ha conseguido aumentar significativamente (en un 113,41%) el porcentaje de programas de las asignaturas publicados en el plazo establecido (indicador P02-I04), pasando del 41% en el curso 2010-2011, al 87,5% en el curso 2011-2012.
3	Igualmente, se ha conseguido una mejora del 71,41% en el porcentaje de proyectos docentes publicados en el plazo establecido (indicador P02-I05), pasando del 29,17% al 50%.
4	Se ha aumentado en un 13,79%, hasta alcanzar el 60% del profesorado, la participación en acciones del plan propio de docencia (indicador P02-I12).
5	Se ha aumentado en un 60,01%, hasta alcanzar el 58,18% del profesorado, la participación en acciones formativas (indicador P02-I13)
6	Se ha aumentado muy significativamente (en un 133,33%) el porcentaje de asignaturas que utilizan la plataforma de enseñanza virtual, estando ya muy cercanos al total de las asignaturas (87,50%).
7	Durante el curso 2011-2012 no ha habido ninguna queja o incidencia, interpuesta a través del buzón electrónico, relacionada con el desarrollo de la docencia o la evaluación de los aprendizajes (Valor nulo de los indicadores P02-I08 y P02-I09)
PUNTOS DÉBILES	
1	Aunque se ha conseguido aumentar en un 20,83% el porcentaje de proyectos docentes publicados en el plazo establecido (indicador P02-I05), es necesario seguir mejorando este indicador.
2	Disminución en los indicadores P02-I14 (PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE) y P02-I15 (ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN), que viene explicada por la disminución en la dotación a proyectos de innovación docente del Plan Propio de docencia.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	Continuar mejorando el indicador P02-I04 (PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO), intentando que se aproxime al 100%.
2	Continuar mejorando el indicador P02-I05 (PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO), intentando que se aproxime al 100%.
3	Mejora del indicador P02-I14 (PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE), fomentando la participación del profesorado en proyectos de innovación docente, aunque en las actuales circunstancias resulte mucho más difícil (reducción de la dotación a proyectos de innovación docente).
4	Mejora del indicador P02-I15 (ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN), fomentando la participación de las asignaturas en proyectos de innovación.

5	Mejora del indicador P02-I16 (ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL), intentando conseguir que el 100% de las asignaturas utilicen la plataforma de enseñanza virtual.
---	--

P03: Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título

	P03-OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO	VALOR EN CURSO 1
I01-P03	TASA DE OCUPACIÓN	140.00%
I02-P03	DEMANDA	116.00%
I03-P03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	32.90
I04-P03	CRÉDITOS POR PROFESOR	1.78
I05-P03	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	85.45%
I06-P03	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	12.73%
I07-P03	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	58.18%
I08-P03	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	85.45%
I09-P03	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	0.00%
I10-P03	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	80.00%
I11-P03	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	16.41%
I12-P03	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	4.26%
I13-P03	PUESTOS DE ORDENADORES	
I14-P03	PUESTOS EN BIBLIOTECA	
I15-P03	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P03

La tasa de ocupación, que ya presentaba un alto nivel en el curso anterior, este año alcanza el 140%. Esta tasa, que mide la relación porcentual de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primer curso frente a la oferta, debe contener algún error en el cálculo ya que en su definición está acotada de 0 a 100%.

En cuanto a la demanda, también se observa un significativo incremento, lo que significa un dato importante ya que denota un mayor porcentaje de alumnos en el máster que lo eligieron como primera opción.

La dedicación lectiva del estudiante desciende. Es decir, de media, los alumnos se están matriculando de un menor número de créditos al año. Este dato nos parece muy positivo y va en la dirección perseguida por la comisión académica, que recomienda a los alumnos valorar bien su disponibilidad de tiempo, sobre todo a aquellos que tienen que compatibilizar sus estudios con su actividad laboral.

Desconocemos la razón por la que el porcentaje de profesores no doctores se mantiene en niveles del 80-90% ya que, con seguridad, todo el profesorado del máster, sin excepciones, ostenta la cualificación de doctor.

En cuanto a los indicadores P03-I04, P03-I05, P03-I06, P03-I07, P03-I08, P03-I09, P03-I10 y P03-I11, no muestran cambios significativos este nuevo año.

Sin embargo, el indicador P03-I12 experimenta un notable descenso. No obstante, este dato en términos relativos no es significativo, dado que puede deberse exclusivamente a una bajada en términos absolutos de una tesis menos dirigida

durante el curso analizado.

De los indicadores relacionados con las infraestructuras disponibles, número de puestos de ordenadores, de biblioteca y de salas de estudio no nos ofrece el programa LOGROS datos para este periodo.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Claramente es un punto fuerte de nuestro máster la alta ocupación y la mejora de la demanda, que nos cubre con creces la oferta disponible y que, además, se ha conseguido a través de un alumno más interesado en él, pues dicho máster estaba situado en su primera opción.
2	También debe señalarse como punto fuerte la menor dedicación lectiva del estudiante, que se está matriculando de los créditos que puede cursar adecuadamente en relación con su tiempo disponible.
PUNTOS DÉBILES	
1	El bajo nivel de sexenios de los profesores implicados en el máster.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	En lo posible sería deseable incrementar el nivel de sexenios de los profesores implicados en el máster.

P04: Análisis de los programas de movilidad

		VALOR EN CURSO 1	VALOR EN CURSO 2
	P04-ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD		
I01-P04	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	6.00%	
I02-P04	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	
I03-P04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	S/D	-
I04-P04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	S/D	-

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P04

En el Plan de Mejora 2010/11 se incluyó como objetivo nº 3. "Aumentar los acuerdos de movilidad con universidades extranjeras, preferentemente centros de prestigio reconocidos internacionalmente". Este objetivo se concretó en la acción de mejora, A3-M074-2011: Realización de contactos directos con otras universidades de prestigio, para promover acuerdos de movilidad a nivel de Máster. Este objetivo se ha afrontado, en este curso, parcialmente, estableciendo contactos, durante este curso, con dos universidades europeas:

- a) La Università degli Studi di Roma Tor Vergata: con la que finalmente no se ha podido suscribir el acuerdo por la diferente estructura de grados y másteres (grado de 3 años y máster de 2 años)
- b) La Università degli Studi di Pavia: este acuerdo se encuentra en una fase avanzada y consistirá en la suscripción de una

doble titulación.

Respecto a los estudiantes de otras Universidades, el master ha incrementado el número de alumnos procedentes de otras universidades españolas y extranjeras, lo que ha continuado ocurriendo en el presente curso académico.

Respecto a los indicadores P04-I03 y P04-I04, hemos de señalar que el sistema LOGROS no proporciona datos.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Respecto al diseño de programas de movilidad, el centro cuenta con una enorme experiencia que pretendemos aprovechar.
PUNTOS DÉBILES	
1	Los contactos continuados con otras universidades (sobre todo con las extranjeras) requiere contar con financiación que permitan la estancia y desplazamiento de los responsables para desarrollar las negociaciones, lo que nos parece difícil en el contexto actual de restricciones presupuestarias y las dudas acerca del nivel y continuidad de programas como el Erasmus.
2	Por otro lado, la duración típica de los máster en Europa (dos años) hace más difícil el encaje entre los programas de diferentes universidades.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	Continuar los contactos con nuevas universidades e intentar concretar los acuerdos con las universidades con las que ya existen conversaciones.

P05: Evaluación de las prácticas externas

	P05-EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	VALOR EN CURSO 1
I01-P05	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	S/D
I02-P05	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D
I03-P05	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D
I04-P05	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS	S/D

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P05

El programa carece de módulo de prácticas externas.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
(No hay definidos)	
PUNTOS DÉBILES	
(No hay definidos)	
PROPUESTAS DE MEJORA	
(No hay definidas)	

P06: Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

	P06-EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	VALOR EN CURSO 1
I01-P06	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	NP
I02-P06	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	NP
I03-P06	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	NP
I04-P06	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	NP
I05-P06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	NP
I06-P06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P06

Se carecen de datos sobre estas cuestiones.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA
PUNTOS FUERTES
(No hay definidos)
PUNTOS DÉBILES
(No hay definidos)
PROPUESTAS DE MEJORA
(No hay definidas)

P07: Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos

	P07-EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS	VALOR EN CURSO 1
I01-P07	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	7.09
I02-P07	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	8.60
I03-P07	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	5.00

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P07

A pesar de que en el curso pasado el grado de satisfacción del alumno con el título era superior a la media del Centro y de la Universidad, entendimos que debería hacerse un esfuerzo para mejorarlo aún más. Los resultados obtenidos en el último curso avalan el esfuerzo realizado, con mejoras significativas para alumnos y profesores. Este logro es más destacable si tenemos en cuenta las dificultades sufridas para disponer de personal de administración propio (becario de apoyo), del que ya no se dispuso en el curso pasado por cuestiones presupuestarias. La puntuación del PAS está en la media del centro.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

PUNTOS FUERTES	
1	Contar con diversas herramientas de comunicación con alumnos potenciales (página web) y actuales (WebCT) que permiten una fácil comunicación con alumnos y profesores.
PUNTOS DÉBILES	
1	Carencia de medios (materiales y personales) para sostener los medios de comunicación con los alumnos, por lo que hay que contar con la buena voluntad de los profesores para que cedan parte de su tiempo para afrontar estas tareas.
2	La puntuación alcanzada, en nuestra opinión, es bastante alta, por lo que no son de esperar incrementos significativos.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	Mostrar una actitud proactiva en la mejora, la detección de problemas y la comunicación con alumnos y profesores.

P08: Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias

	P08-GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS	VALOR EN CURSO 1
I01-P08	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	-
I02-P08	QUEJAS INTERPUESTAS	-
I03-P08	QUEJAS RESUELTAS	-
I04-P08	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	-
I05-P08	INCIDENCIAS RESUELTAS	-
I06-P08	FELICITACIONES RECIBIDAS	-

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P08

A pesar de que desde octubre de 2010 funciona en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales el sistema Expon@us para la gestión y atención normalizada de las quejas, sugerencias e incidencias, no se ha recibido ninguna queja, incidencias ni sugerencia.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	No se ha recibido ninguna queja ni incidencia.
PUNTOS DÉBILES	
1	No se ha recibido ninguna sugerencia que pudieran ayudar a introducir mejoras en el máster.
PROPUESTAS DE MEJORA	
(No hay definidas)	

P09: Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título

	P09-CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO	VALOR EN CURSO 1

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P09

Como se ha indicado anteriormente, el Sistema de Garantía de Calidad es común a todos los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla, por lo que los criterios que en él se indican para una posible extinción del título son generales. Las situaciones que pudieran dar origen a la extinción o suspensión del Título en un futuro, serán consideradas en su momento aplicando los criterios generales que se recogen en el procedimiento P09 a las particularidades y el contexto del Título y el Centro.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA
PUNTOS FUERTES
(No hay definidos)
PUNTOS DÉBILES
(No hay definidos)
PROPUESTAS DE MEJORA
(No hay definidas)

P10: Difusión del título

	P10-DIFUSIÓN DEL TÍTULO	VALOR EN CURSO 1
I01-P10	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	S/D
I02-P10	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	-
I03-P10	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.45
I04-P10	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	8.67
I05-P10	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	8.67

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P10

A pesar de que la opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la WEB, en el curso 2010/11 es cercana al notable, consideramos de interés recabar de los alumnos propuestas para la mejora de estos aspectos. Por ello, se incluyó en el Plan de Mejora 2010/2011, el objetivo "5.- Mejorar la difusión e información en la WEB del Título del Máster dirigida a potenciales Demandantes". Este objetivo se concretó en la acción de mejora "A5-M074-2011: Mejorar la información del Máster contenida en la página WEB del Máster." Los resultados obtenidos con la modificación de la página web son muy satisfactorios, alcanzando niveles que serán difíciles de mejorar sustancialmente.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA
PUNTOS FUERTES

1	La mera existencia de varios canales de información facilita su mejora y actualización, permitiendo la identificación de problemas.
PUNTOS DÉBILES	
1	Las puntuaciones obtenidas, por altas, difícilmente permiten su mejora.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	Incentivar la identificación de mejoras, que permitan adaptar continuamente los mecanismos de información.

P11: Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones

	P11-SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES	VALOR EN CURSO 1
I01-P11	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS	

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P11

En el plan de mejorar 2010-2011 se establecían 5 acciones de mejora: todas ellas han sido conseguidas con mayor o menor grado de cumplimiento, dependiendo de las circunstancias específicas, como se ha explicado en el apartado "Informe de desarrollo del plan de mejorar del título del año anterior".

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA
PUNTOS FUERTES
(No hay definidos)
PUNTOS DÉBILES
(No hay definidos)
PROPUESTAS DE MEJORA
(No hay definidas)

4. Buenas prácticas

No hay definidas

5. Valoración del proceso de evaluación

Respecto a la composición de la comisión hemos detectado la dificultad que supone que uno de los componentes sea un alumno, pues esta titulación se cursa en un solo año o, como mucho, en dos.

Desde el punto de vista de la evaluación, consideramos que el número de indicadores utilizados es excesivo. La evaluación se debería centrar en un grupo más reducido de indicadores clave, que permitan orientar el esfuerzo hacia las cuestiones más relevantes. Existe un exceso de carga burocrática en todo este proceso que no lleva aparejada descarga docente y/o complemento retributivo, y cuya eficiencia es cuestionable.

Los procesos complejos son difíciles de reflejar en una tabla de indicadores, pues se centran en cuestiones que no tienen por qué contribuir a la mejora. El esfuerzo en este tema debe centrarse en acciones de mejora y procesos menos burocratizados.

5. Propuestas de Modificación de Planes de Estudios (BORRADOR)

Fecha de aprobación en Junta de Centro:	18-03-2013
Fecha de Informe Técnico:	
Fecha de aprobación CGCT-USE:	

Propuestas

1.- Propuesta de cambio: Modificación de asignación temporal de asignaturas del Máster Oficial en Estudios Avanzados en Dirección de Empresas.

Realización: En cursos anteriores se solicitaron cambios de cuatrimestre de algunas de las asignaturas del Máster con respecto a su ordenación temporal prevista en la Memoria de Verificación del Título, para atender las necesidades de programación de asignaturas que recibían profesores invitados de otras universidades. Por ello, la asignación que actualmente consta en el plan de ordenación académica no corresponde a la Memoria de Verificación.

No obstante, y con el ánimo de clarificar definitivamente la oferta formativa a los estudiantes no dependiendo de los ajustes motivados por profesores invitados, en este momento se solicita que se revisen y se reasignen aquellas asignaturas que sea necesario de acuerdo con la distribución anexa y que se ajusta a la Memoria de Verificación.

Con esta distribución corregida, todas las asignaturas quedarían asignadas al cuatrimestre que les corresponde de acuerdo con la Memoria de Verificación del Título, con la única excepción de Metodología de la Investigación en Dirección de Empresas (50740021), que por motivos académicos de formación de los alumnos, debe impartirse en el primer cuatrimestre.

MODIFICACIONES (ORDENACIÓN SOLICITADA):

Asignaturas de PRIMER cuatrimestre:

50740001 Contabilidad Financiera Avanzada

50740002 Contabilidad y Finanzas Directivas

50740003 Dirección de Operaciones y Sistemas de Información/Tecnologías de la Información

50740004 Dirección Integrada de la Empresa mediante Enfoque Sistémico y Simulación

50740005 Gestión del Conocimiento: Evaluación de los Intangibles

50740006 Investigación en Historia de la Contabilidad

50740007 Negocio Electrónico Avanzado

50740008 Nuevas Realidades en los Mercados e Instrumentos

Financieros

50740009 Sistemas de Control y Contabilidad para la Gestión

50740010 Sistemas de Información Avanzados (Comercio Electrónico)

50740011 Teorías de la Organización

50740021 Metodología de la Investigación en Dirección de Empresas

Asignaturas de SEGUNDO cuatrimestre:

50740012 Análisis Financiero

50740013 Auditoría Financiera

50740014 Avances en la Investigación en Docencia en Dirección de Empresas

50740015 Calidad y Medio Ambiente

50740016 Dirección de las Operaciones en Organizaciones de Servicios

50740017 Dirección y Gestión de Cadenas de Suministros (Industria y Servicios)

50740018 ERP (Planificación de los Recursos de la Empresa)

50740019 Innovación y Tendencias en Finanzas Corporativas

50740020 Manufactura de Alto Rendimiento

50740021 Métodos Cuantitativos para la Economía de la Empresa

50740023 Nuevas Técnicas y Herramientas del Análisis Bursátil

Motivo: